

**RESOLUCIÓN No. 883 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023****“Por la cual se realiza un encargo – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA”****LA SECRETARIA DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento N° 340 del 17 de agosto del 2022, y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta que mediante comunicación interna No. **20233100497073** del 22 de noviembre de 2023, la señora **YOLANDA LOPEZ CORREAL**, Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, solicita:

..” De acuerdo con el Artículo 3° de la Ley 403 de 1997, según la cual “todo ciudadano que acredite haber ejercido el derecho al voto en forma legítima podrá disponer de media jornada de descanso compensatorio remunerado por el tiempo que utilice para cumplir su función como elector” y además de conformidad con lo dispuesto en el artículo su función que trabajen en el sector público o privado tendrán derecho a un (1) día compensatorio de descanso remunerado dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la votación. Me permito solicitar la jornada del día lunes 27 (jurado) y la mañana del día el martes 28 de noviembre (elector).”...

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, a una servidora de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Encargar de las funciones del empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
LAURA MORALES LÓPEZ C.C. 52.805.510 Profesional Especializado Código 222 Grado 22 Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Por el 27 de noviembre y el 28 de noviembre (en la mañana) de 2023

**RESOLUCIÓN No. 883 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023****“Por la cual se realiza un encargo – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA”**

ARTÍCULO 2°. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística en la que se encarga.

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a la señora **LAURA MORALES LÓPEZ**, así como a la Subdirección de Gestión Cultural y Artística y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de noviembre de 2023.

CATALINA VALENCIA TOBÓN
Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez
Revisó: Alba Nohora Díaz Galán/ Sonia Larrota
Aprobó: Adriana María Cruz Rivera/ Margarita María Rúa Atehortúa

Documento 20237300500753 firmado electrónicamente por:	
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista numeración y fechado de resoluciones Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 24-11-2023 15:29:58
Catalina Valencia Tobón	Secretaria de Despacho Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 24-11-2023 09:26:03
Margarita Maria Rua Atehortua	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica





RESOLUCIÓN No. 883 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

“Por la cual se realiza un encargo – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA”

	Fecha firma: 23-11-2023 22:06:43
Adriana María Cruz Rivera	Directora de Gestión Corporativa Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 23-11-2023 16:09:50
Alba Nohora Díaz Galán	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 23-11-2023 16:06:33
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 23-11-2023 16:04:27
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 23-11-2023 12:06:38
 48d9ab2fbc315a5a888aa12657a2c9a6a6d211c6e834ae8d704e62c819964402 Codigo de Verificación CV: 72b9e	